



Teresa J. Calderón Vejarano
Sra. Teresa Jesús Calderón Vejarano
FEDATARIA(A)
Reg. N° 176 Fecha 29 FEB. 2016

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 359 -2016-GRLL/GOB

Trujillo, 29 FEB. 2016

VISTOS:

La Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM de fecha de 14 de enero de 2011 por la Presidencia del Consejo de Ministros; Oficio N° 061-2016-GRLL-GRA/SGTI de fecha 29 de Febrero de 2016, respectivamente: emitido por la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, y

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su guía de elaboración, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública Integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, se constituye en el Órgano Técnico Especializado dependiente jerárquicamente del Presidente del Consejo de Ministros, y se encarga de dirigir, como ente rector, el sistema Nacional de Informática, y de implementar la Política Nacional de Gobierno Electrónico e Informática;

Que, las entidades sujetas al Sistema de Control, que refiere el Artículo 3° de la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema de Control y de la Contraloría General de la República, se encuentran sujetas al Sistema Nacional de Informática;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública para el año 2011" y su respectiva guía de elaboración;

Que, la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información presenta para su aprobación el Plan Operativo Informático del Gobierno Regional de La Libertad correspondiente al año fiscal 2016;



Que, por las razones expuestas en los considerandos precedentes, es necesario se emita el acto administrativo para aprobación del referido Plan;

Contando con los vistos de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Administración, y la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan Operativo Informático (POI) del Gobierno Regional La Libertad para el año 2016", el cual consta de CUARENTA Y UNO (41) folios y que en el Anexo Adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información proceda a registrar en la página Web Portal de Estado Peruano de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Plan Operativo del Gobierno Regional La Libertad para el año 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaria General del Gobierno Regional La Libertad, notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional a las Unidades Orgánicas que corresponda.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



REGION LA LIBERTAD

[Signature]
Mg. LUIS A. VALDEZ FARIAS
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
DOCUMENTO AUTENTICADO

[Signature]
Sra. Teresa Jesús Calderón Vejarano
FEDATARIA(A)

Reg. N° 176 Fecha 29 FEB. 2016

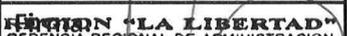
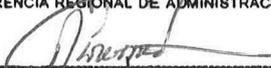


PLAN OPERATIVO INFORMATICO 2016 DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

PLAN: GRA-SGTI-PLN°01

Versión 01

GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION

| | |
|--|---|
| <p>Elaborado por: Ing. Yannina Melissa Vera LLalle Área: Ingeniero de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información Fecha: 23/02/2016</p> | <p>Firma: </p> |
| <p>Revisado por: Ing. Carlos Enrique Chunga Montero Cargo: Sub Gerente de Tecnología de la Información Fecha: 26/02/2016</p> | <p style="text-align: center;">   Ing. CARLOS E. CHUNGA MONTERO SUBGERENTE </p> |
| <p>Revisado por: Mg. Lic. Cecilia L. Agreda Vereau Cargo: Gerente Regional de Administración (e) Fecha: 27/02/2016</p> | <p style="text-align: center;">   Mg. CECILIA L. AGREDA VEREAU GERENTE REGIONAL (E) </p> |
| <p>Revisado por: Abog. Willian León Huertas Cargo: Gerente General Regional Fecha: 27/02/2016</p> | <p>Firma:  WILLIAN R. LEÓN HUERTAS GERENTE GENERAL (E)</p> |

| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: Página: 2 de 41 |

INDICE

| | | |
|------|--|----|
| I. | MISION | 4 |
| II. | VISION..... | 4 |
| III. | SITUACION ACTUAL | 4 |
| | A. LOCALIZACIÓN Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL Y/O FUNCIONAL | 4 |
| | B. RECURSOS HUMANOS..... | 5 |
| | C. RECURSOS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS EXISTENTES:..... | 6 |
| | D. PROBLEMÁTICA ACTUAL | 8 |
| IV. | ALINEAMIENTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL | 10 |
| | A. OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL / INSTITUCIONAL | 10 |
| | B. OBJETIVO INSTITUCIONALES Y OBJETIVO ESPECÍFICOS (Informáticos)..... | 10 |
| V. | ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO..... | 12 |
| VI. | PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y / O PROYECTOS INFORMATICOS | 13 |
| VII. | PROGRAMACION DE ADQUISICIONES INFORMATICAS 2016..... | 37 |
| | I. ADQUISICIONES DE HARDWARE | 37 |
| | II. ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN: | 37 |
| | III. ADQUISICIONES DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN REDES Y DATOS: | 37 |
| | IV. ADQUISICIONES DE SOFTWARE | 38 |
| | V. DESARROLLO DE SISTEMAS:..... | 38 |
| | VI. ADQUISICIONES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS: | 39 |
| | VII. RECURSOS HUMANOS A CONTRATAR: | 39 |
| | VIII. CAPACITACIÓN Y FORTALEZA INSTITUCIONAL..... | 40 |
| | IX. CONSOLIDADO DE PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL AÑO 2016: | 41 |



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: Página: 3 de 41 |

INTRODUCCION

El Gobierno Regional de la Libertad a través de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información de la Gerencia Regional de Administración ha elaborado el Plan Operativo Informático (POI) 2016, de la Sede del Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM que aprobó la “Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública para el año 2011” y su respectiva guía de elaboración.

El Plan Operativo Informático, constituye una herramienta de gestión en la que se definen las actividades informáticas a realizar en un corto plazo. Tiene el propósito de prever el desarrollo de los recursos físicos y lógicos, de manera que contribuya efectivamente con los objetivos de la entidad, en función a la disponibilidad presupuestal existente.

Las capacidades actuales de la infraestructura informática, sustentada básicamente en: Computadores de escritorio, laptops e impresoras, interconectados en red con un conjunto de servidores de archivos, aplicaciones y base de datos, servicio de telefonía, correo electrónico, internet, viene a ser la base con la cual se debe de construir un nuevo enfoque de gestión pública orientada al ciudadano: El Gobierno Electrónico.

Finalmente es necesario mencionar que la ejecución del Plan Operativo Informático 2016, requiere el apoyo decidido de la Alta Dirección ya que involucra a todas sus Unidades Orgánicas y dependencias a nivel Regional, que serán beneficiados con los servicios informáticos de una manera eficiente, uniforme y adecuada.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: Página: 4 de 41 |

I. MISION

Somos responsables del uso y aprovechamiento apropiado de los recursos informáticos, así como los agentes de soporte tecnológico para la toma de decisiones que promueven el desarrollo integral y sostenible de la Región La Libertad, basados en un marco de normatividad, responsabilidad, con honestidad, equidad y transparencia.

II. VISION

Ser un agente de cambio, modernizando constantemente la gestión del Gobierno Regional La Libertad, en base a Tecnologías de Información apropiadas, propiciando una organización con procedimientos eficaces y eficientes.

III. SITUACION ACTUAL

A. LOCALIZACIÓN Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL Y/O FUNCIONAL

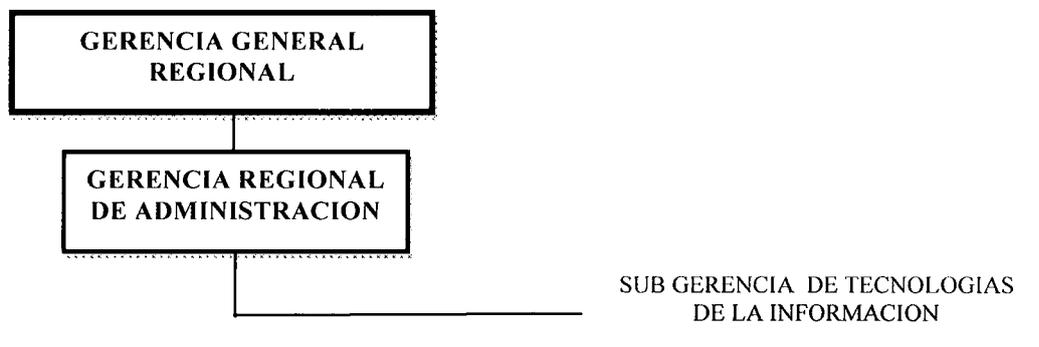


Figura 01: Ubicación Estructural de la SGTI

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información es un órgano de apoyo dependiente de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional La Libertad, tal como se muestra en la Figura 01.

Tiene como objetivo principal Impulsar el uso de la tecnología de punta, la sistematización de los procesos operativos y administrativos y, mejorar las comunicaciones internas para optimizar la planificación de los recursos y buscar la excelencia en la calidad del servicio que ofrece el Gobierno Regional a los ciudadanos. Esta Sub Gerencia busca promover el máximo acceso y uso de tecnologías de información por parte de los ciudadanos e integrantes de la organización para la gestión del conocimiento del desarrollo local y regional de la Institución. Así mismo supervisar y evaluar las actividades que hayan sido encargadas a terceros, en el ámbito de su competencia.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: Página: 5 de 41 |

Depende de la Gerencia Regional de Administración y está a cargo del Sub Gerente de Tecnologías de la Información.

B. RECURSOS HUMANOS

Actualmente, el Gobierno Regional La Libertad cuenta con Recursos Humanos en Tecnología de la Información distribuidos en sus diferentes anexos que depende de la Sede central, contratados bajo los regímenes laborales del Decreto Legislativo N°276 (1,984): que regula la carrera administrativa en el Sector Público y el Decreto Legislativo N° 1057 (2,008): que regula el Contrato Administración de Servicio (CAS) y cuenta con el siguiente personal:

| Recursos Humanos | Cantidad del Personal |
|------------------------|-----------------------|
| Dirección o Gerencia | 01 |
| Apoyo Administrativo | 01 |
| Desarrollo de Sistemas | 01 |
| - Analistas | 07 |
| - Programadores | |
| Soporte Técnico | 06 |
| Redes y Comunicaciones | 02 |
| Gestión de Proyectos | 04 |
| TOTAL | 22 |

La Sede Central cuenta con los diferentes anexos que dependen de la Unidad Ejecutora Sede Central:

- La Casa de Gobierno, ubicada en la Plaza de Armas de la Ciudad de Trujillo. En este local funcionan La Gobernación Regional, La Gerencia Regional de Imagen Institucional, y la Secretaria del Consejo Regional.
- La Gerencia Regional de Trabajo Ubicada en la Avenida Larco N°1222
- La Gerencia Regional de Energía y Minas Ubicada en la calle Grau N° 733
- La Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social ubicada Calle Leandro Albiña N° 212, Urb. San Fernando.
- La Casa de la Identidad, ubicada en la Plaza de Armas de la Ciudad de Trujillo, al costado de la casa de gobierno.
- La sede descentralizada del PROIND, en donde funcionan varias Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de la Libertad, ubicada en la Avenida España S/N al costado del APIAT.
- Gerencia Regional de Administración y Adjudicación de Terrenos ubicada en el Parque Industrial en las instalaciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: Página: 6 de 41 |

C. RECURSOS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS EXISTENTES:

Recursos Informáticos de la SEDE CENTRAL del Gobierno Regional de La Libertad y anexos.

Hardware:

| N° | HARDWARE | CANTIDAD |
|--------------------------------|-------------------------------|----------|
| Servidores | | |
| 1 | COMPATIBLES | 1 |
| 2 | HP - PROLAIND | 2 |
| 3 | IBM BLADE CENTER | 1 |
| 4 | VIRTUALES | 15 |
| 5 | LENOVO | 4 |
| 6 | DELL | 1 |
| Computadoras personales | | |
| 7 | CELERON | 2 |
| 8 | COREL 2 DUO | 76 |
| 9 | COREL 2 QUAD | 150 |
| 10 | COREL i3 | 16 |
| 11 | COREL i5 | 170 |
| 12 | COREL i7 | 66 |
| 13 | DUAL CORE | 20 |
| 14 | PENTIUM D | 2 |
| 15 | PENTIUM IV | 11 |
| Impresoras | | |
| 16 | INYECCION TINTA | 1 |
| 17 | LÁSER | 60 |
| 18 | MATRICIAL | 1 |
| 19 | MULTIFUNCIONAL | 55 |
| 20 | PLOTTER - COPIADORA DE PLANOS | 2 |
| Scanner | | |
| 21 | ESCANER | 16 |
| Otros | | |
| 22 | EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA | 1 |
| 23 | EQUIPOS BIOMETRICOS | 13 |
| 24 | LAPTOPS - CORE 2 DUO | 12 |
| 25 | LAPTOPS - CORE 2 QUAD | 13 |
| 26 | LAPTOPS - CORE i3 | 3 |
| 27 | LAPTOPS - CORE i5 | 19 |
| 28 | LAPTOPS - CORE i7 | 11 |
| 29 | PROYECTOR MULTIMEDIA | 8 |



| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Versión: 01 |
| | | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 7 de 41 |

Software:

| N° | SOFTWARE | CANTIDAD |
|-----------------------------------|-------------------------|----------|
| Sistemas Operativos | | |
| 1 | WINDOWS 7 (64 BITS) | 394 |
| 2 | WINDOWS 8 (64 BITS) | 6 |
| 3 | WINDOWS VISTA (64 BITS) | 43 |
| 4 | WINDOWS XP (32 BITS) | 62 |
| Motores de Base de Datos | | |
| 5 | MICROSOFT SQL SERVER | 5 |
| 6 | MySQL | 4 |
| 7 | POSTGRE SQL | 1 |
| Herramientas de Desarrollo | | |
| 8 | ASP | 2 |
| 9 | C# | 2 |
| 10 | PHP | 2 |
| De Oficina | | |
| 11 | MICROSOFT OFFICE | 653 |



Conectividad:

| N° | CONECTIVIDAD | CANTIDAD |
|-----------------|-------------------|----------|
| Switches | | |
| 1 | SWITCH 24 PUERTOS | 54 |
| 2 | SWITCH 48 PUERTOS | 1 |
| 3 | SWITCH 16 PUERTOS | 2 |
| Otros | | |
| 4 | MODEM | 2 |
| 5 | TELEFONOS VoIP | 30 |

| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 8 de 41 |

D. PROBLEMÁTICA ACTUAL

Fortalezas:

- Apoyo Institucional para modernizar el Gobierno Regional La Libertad con el fin de integrar todas las Unidades Orgánicas y Ejecutoras regionales.
- Dirección con disponibilidad al trabajo en equipo; integrando y delegando funciones y apoyo en su cumplimiento.
- Existencia de un buen clima laboral entre colaboradores de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información
- Procedimientos alineados a la Gestión de Transparencia.
- Personal con conocimiento en los procedimientos de gestión pública.

Debilidades:

- Inadecuada infraestructura física y tecnológica de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.
- Insuficiente partida presupuestal para la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.
- insuficientes planes, políticas y directivas para garantizar el uso adecuado de los equipos y sistemas informáticos.
- Inadecuada Estructura Jerárquica Orgánica de Tecnologías de la Información con injerencia a nivel regional.
- Limitada comunicación entre colaboradores.
- Insuficiente capacitación técnica al personal en temas específicos en tecnologías de última generación.
- Falta de cumplimiento y control de las políticas y procedimientos existentes.

Oportunidades:

- Convenios de cooperación interinstitucional entre Gobiernos Regionales y proyectos de apoyo para la gestión gubernamental.
- Existencia de nuevas tecnologías de información que permiten una sólida gestión de TI.
- Existencia de aplicaciones gubernamentales desarrolladas en Open Source que permiten integrar los procesos de la institución.
- Predisposición de las Unidades Ejecutoras en buscar la integración de las tecnologías de la información.
- Existencia de políticas y lineamientos establecidos por los entes gubernamentales superiores.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: Página: 9 de 41 |

Amenazas:

- Fenómenos naturales y ocurrencia de siniestros que pueden incrementar los costos operativos de TI.
- Potenciales cambios en la política y gestión del Presupuesto del Sector Público.
- Poca predisposición de tendencia al cambio tecnológico por parte del usuario final.
- Costos elevados de licenciamiento de Software.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: Página: 10 de 41 |

IV. ALINEAMIENTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL

A. OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL / INSTITUCIONAL

Desarrollar una institución pública eficiente, transparente, promotora y orientada al ciudadano

B. OBJETIVO INSTITUCIONALES Y OBJETIVO ESPECÍFICOS (Informáticos)

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACTIVIDADES/ PROYECTOS | RESPONSABLES | PROGRAMACION 2011 – 2016 | | HORIZONTE |
|---|---|---|---|---|-----------|
| | | | INDICADOR | | |
|    IMPLEMENTAR LA GESTION TRANSPARENTE Y CON RENDICION DE CUENTAS | 1.- PROGRAMA DE SENSIBILIZACION Y MEJORA PERMANENTE DE LA GESTION DEL PORTAL INSTITUCIONAL. | SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | DENOMINACION: | COBERTURA DE UNIDADES EJECUTORAS IMPLEMENTADAS CON PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA. | |
| | | | META FISICA: | UNIDADES EJECUTORAS CON PORTALES DE TRANSPARENCIA IMPLEMENTADAS | 27 |
| | 2.- PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL GOBIERNO ELECTRONICO REGIONAL. | SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | DENOMINACION: | MARCO NORMATIVO QUE SUSTENTA EL GOBIERNO ELECTRONICO REGIONAL | |
| | | | META FISICA: | 01 ORDENANZA REGIONAL Y 01 RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL CONFORMADO LOS COMITES REGIONAL E INSTITUCIONAL DEL GOB. | 2 |
| | | | DENOMINACION: | PLAN ESTRATEGICO DE GOBIERNO ELECTRONICO. | |
| | | | META FISICA: | 01 PLAN ESTRATEGICO DE GOB. ELECTRONICO ELABORADO. | 1 |
| | | DENOMINACION: | CANTIDAD DE SERVICIOS ORIENTADOS AL CIUDADANO IMPLEMENTADO. | | |
| | | META FISICA: | 10 SERVICIOS ORIENTADOS AL CIUDADANO IMPLEMENTADOS. | 10 | |



Tipo de Documento: PLAN REGIONAL

Código: GRA-SGTI-PLN°01

Versión: 01

Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016

Fecha de Vigencia:

Página: 11 de 41

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ACTIVIDADES/ PROYECTOS | RESPONSABLES | PROGRAMACION 2011 -2016 | | HORIZONTE |
|--|--|---|-------------------------|---|-----------|
| | | | INDICADOR | | |
| IMPLEMENTAR LA GESTION TRANSPARENTE Y CON RENDICION DE CUENTAS | 3.- INTEGRACION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS | SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | DENOMINACION: | NIVEL DE INTEGRACION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS. | |
| | | | META FISICA: | 100% DE SEDES CON SISTEMAS INTEGRADOS (de 16) | 16 |
| | 4.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA Y DE COMUNICACIONES | SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | DENOMINACION: | COBERTURA DE DATA CENTERS RENOVADAS, PROTEGIDAS E INTEGRADAS. | |
| | | | META FISICA: | 7 DATA CENTERS RENOVADAS. | 7 |
| | | | DENOMINACION: | COBERTURA DE EQUIPOS DE ESCRITORIO Y LICENCIAMIENTO (Nro. EMPLEADOS/ Nro. DE PC) EN SEDE. | |
| | | | META FISICA: | 100% | 100% |
| | | | DENOMINACION: | COBERTURA DE EQUIPOS DE ESCRITORIO Y LICENCIAMIENTO (Nro. EMPLEADOS/ Nro. DE PC) EN UNIDEJECUT. | |
| | | | META FISICA: | 100% | 100% |
| DENOMINACION: | COBERTURA DE SEDES INTEGRADAS EN VOZ Y DATOS. | | | | |
| META FISICA: | 12 | 12 | | | |



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 12 de 41 |

V. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

- Realizar las gestiones necesarias para obtener presupuesto y contar con una infraestructura adecuada de la Sub Gerencia.
- Promover y desarrollar programas de capacitación al personal de la SGTI.
- Identificar los avances tecnológicos en informática con la finalidad de posibilitar su aplicación en la institución.
- Elaboración de Planes y Documentos de Gestión en TI (Procedimientos, Planes Estratégicos) para el Gobierno Regional La Libertad.
- Identificar la información necesaria que las Gerencias Regionales deben proporcionar para publicar a través del portal web institucional
- Realizar las gestiones para que las plazas previstas en el CAP de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información sean presupuestadas.
- Capacitar al Personal de la institución en el uso de los aplicativos informáticos para promover la calidad y el logro de objetivos.
- Realizar y establecer un cronograma de actividades para el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos informáticos de la Sede Central y Anexos del Gobierno Regional La Libertad.
- Elaborar el manual de los estándares de programación.
- Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de equipos informáticos de la SGTI.
- Documentar los Sistemas de Información.
- Estandarizar e Integrar la Plataforma de los Sistemas Administrativos.
- Elaborar un programa de inducción al personal ingresante en el uso adecuado de los recursos tecnológicos.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 13 de 41 |

VI. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y / O PROYECTOS INFORMATICOS

N° 01

I. Denominación de la Actividad o Proyecto

Plan Estratégico de Gobierno Electrónico del Gobierno Regional de La Libertad

| | | |
|------------|--------------|--------------------------------------|
| 1.1 | Tipo: | Proyecto |
| 1.2 | Orientación: | Orientado a la Gestión Institucional |
| 1.3 | Prioridad: | 01 |

II. Datos Generales

| | | |
|-------------|-------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora: | Sub Gerencia de Tecnologías de la Información |
| 2.2. | Duración : | Fecha Inicio: 01/03/2016 Fecha fin: 31/12/2016 |
| 2.3. | Costo Total : | S/. 30,000.00 |

III. De la actividad o proyecto

3.1. Descripción

El Plan Estratégico de Gobierno Electrónico es el uso que hacen los órganos de la administración pública para implementar las estrategias de las modernas Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), con el fin de mejorar los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos, incrementar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), proveer a las acciones del gobierno un marco de transparencia y crear mecanismos para facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones de la gestión pública, para esto se requiere una acción coordinada que involucre a todas las Entidades para implementar las Estrategias de Gobierno Electrónico de los Poderes del Estado, Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Organismos Autónomos, alineados a la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico, de acuerdo a lo dispuesto en la RM N° 061-2011-PCM.

3.2. Objetivos

- Elaborar el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico del Gobierno Regional de La Libertad, de acuerdo a los lineamientos especificados en la RM N° 061-2011-PCM.
- Aprobación del Plan Estratégico del Gobierno Electrónico del Gobierno Regional de La Libertad mediante Resolución.
- 01 Ordenanza Regional o Resolución conformando el comité de Regional e Institucional de Gobierno Electrónico.

IV. Meta Anual

100%



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 14 de 41 |

V. Cobertura de Acción

El proyecto tiene una cobertura de ámbito institucional.

VI. Instituciones Involucradas

- ✓ Gerencia General
- ✓ Sub Gerencia de Tecnología de la Información.
- ✓ Sub Gerencia de Planeamiento
- ✓ Sub Gerencia de Modernización y Desarrollo Institucional
- ✓ Sub Gerencia de Presupuesto
- ✓ ONGEI – PCM

VII. Productos finales

Un (01) Documento que contenga el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico del Gobierno Regional de la Libertad, el mismo que debe ser aprobado con Resolución Ejecutiva Regional y la resolución de la conformación del Comité Regional e Institucional de Gobierno Electrónico.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Número de Usuarios beneficiados son los trabajadores del Gobierno Regional de La Libertad.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 15 de 41 |

N° 02

I. Denominación de la Actividad o Proyecto

Servicios en línea orientados al Ciudadano.

| | | |
|-----|--------------|------------------------|
| 1.1 | Tipo: | Proyecto |
| 1.2 | Orientación: | Orientado al Ciudadano |
| 1.3 | Prioridad: | 01 |

II. Datos Generales

| | | |
|------|-------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora: | Sub Gerencia de Tecnologías de la Información |
| 2.2. | Duración : | Fecha Inicio: 01/03/2016 Fecha fin: 31/12/2016 |
| 2.3. | Costo Total : | S/. 900,000.00 |

III. De la actividad o proyecto

3.1. Descripción

Los Servicios en línea, son aquellos que son "entregados" y se ofrecen a la ciudadanía a través de Internet. Podría accederse a datos e información importantes a través de servicios en línea. Permiten a los ciudadanos, a las empresas y a los servidores públicos realizar algún trámite, alguna consulta y hacer gestiones desde un solo lugar y utilizando un medio de rápido y fácil acceso como es internet.

3.2. Objetivos

- Servicio en línea sobre las consultas de Tramite Documentario.
- Servicio web de Preguntas Frecuentes
- Portal Web de Datos Abiertos de la Región La Libertad
- Servicio de mensajería de texto móvil.
- Ubicación georeferencial de los locales Institucionales del GRLL
- Atención al ciudadano mediante chat en línea
- Contenido informativo multimedia (audio, video u otros)
- Descarga de formularios y formatos para realizar trámites en las diversas unidades ejecutoras del Gobierno Regional de La Libertad
- Integración de enlaces web para que el ciudadano realice transacciones electrónicas, con disponibilidad de 24 horas y los 7 días de la semana.
- Implementación del Portal Web Institucional con servicio de boletines institucionales, noticias y turismo regional.

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

El proyecto tiene una cobertura de ámbito global.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 16 de 41 |

VI. Instituciones Involucradas

- ✓ Sub Gerencia de Tecnología de la Información.
- ✓ Unidades Orgánicas del GRLL
- ✓ ONGEI - PCM

VII. Productos finales

Un (01) Informe Técnico que contenga los servicios en línea desarrollados e implementados orientados al ciudadano.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Los Usuarios son los ciudadanos.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 17 de 41 |

N° 03

I. Denominación de la Actividad o Proyecto

Integración de los Sistemas Administrativos y Servicios Informáticos del Gobierno Regional de La Libertad

| | | |
|------------|---------------------|--------------------------------------|
| 1.1 | Tipo: | Proyecto |
| 1.2 | Orientación: | Orientado a la Gestión Institucional |
| 1.3 | Prioridad: | 01 |

II. Datos Generales

| | | |
|-------------|--------------------------|---|
| 2.1. | Unidad Ejecutora: | Sub Gerencia de Tecnologías de la Información |
| 2.2. | Duración : | Fecha Inicio: 04/01/2016 Fecha fin: 31/12/2016 |
| 2.3. | Costo Total : | S/. 750,000.00 |

III. De la actividad o proyecto

3.1. Descripción

La integración de los Sistemas Administrativos y servicio informáticos está orientada a la gestión institucional que día a día se viene ejecutando, al control de ingresos (recursos propios) a la asignación presupuestaria, a las compras, a la gestión de almacén, a la gestión de personal y Planillas Únicas de pagos, y a otorgar información agregada de los sistemas de información gerencial.

El SIGA que es un sistema informático que integra a los procesos de los sistemas administrativos de Contabilidad (financiera y presupuestal), abastecimientos y personal, bajo la normatividad establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Presidencia del Consejo de Ministros.

EL SISGEDO es un sistema de Gestión documentaria que permite realizar el registro de documentos que ingresan a las Unidades Orgánicas del Gobierno Regional y permite realizar el seguimiento del documento y saber en qué estado se encuentra.

El SIAF es un Sistema Informático Administrativo que administra las Finanzas del Gobierno Regional de La Libertad, entre otros sistemas informáticos implementados en la institución.

3.2. Objetivos

- Implantar el SIGA del MEF en las diferente Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de La Libertad.
- Establecer responsabilidades y lineamientos estándares en la administración de los Sistemas de Información del Gobierno Regional La Libertad.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: Página: 18 de 41 |

- Establecer pautas, procedimientos y responsabilidades específicas, sobre el uso del servicio de los Sistemas de Información.
- Implementar y/o Mejorar los Sistemas Información del Gobierno Regional de La Libertad, especificando los módulos implementados.

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

El proyecto tiene una cobertura de ámbito institucional.

VI. Instituciones Involucradas

- ✓ Sub Gerencia de Tecnologías de la Información
- ✓ Unidad Usuaría, Unidades Orgánicas y Proyectos Especiales del GRLI que utilizan los Sistemas de información (SIGA, SIGEDO, SIAF, Sistemas Informáticos en general).

VII. Productos finales

Informe Técnico de Integración de los Sistemas Administrativos e informáticos del Gobierno Regional de La Libertad, especificando los módulos, Unidades Orgánicas y Usuarios donde se encuentran implementados.

VIII. Usuarios de productos finales

Personal de la Sede Central Anexos del Gobierno Regional La Libertad y Unidades Ejecutoras que tienen acceso a los sistemas de información. (720 usuarios).



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 19 de 41 |

N° 04

I. Denominación de la Actividad o Proyecto

Implementación y Renovación de Data Center de los anexos del Gobierno Regional de La Libertad.

| | | |
|------------|--------------|--------------------------------------|
| 1.1 | Tipo: | Proyecto |
| 1.2 | Orientación: | Orientado a la Gestión Institucional |
| 1.3 | Prioridad: | 01 |

II. Datos Generales

| | | |
|-------------|-------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora: | Sub Gerencia de Tecnologías de la Información |
| 2.2. | Duración : | Fecha Inicio: 04/01/2016 Fecha fin: 31/12/2016 |
| 2.3. | Costo Total : | S/. 2,052,000.00 |

III. De la actividad o proyecto

3.1. Descripción

El Gobierno Regional de la Libertad para poder proteger, integrar, manejar, controlar, evaluar y monitorear la información y el uso de equipos y sistemas informáticos es necesario que Implemente la solución de Data Center de alta disponibilidad, que cuente con una adecuada y eficiente infraestructura de redes y servicios centralizados lo cual le permitirá proporcionar velocidad, seguridad y versatilidad en el desarrollo de los sistemas en la Institución.

3.2. Objetivos

- Implementar y modernizar el Data Center del Gobierno Regional La Libertad.
- Renovación del cableado estructurado del Data Center, según estándares nacionales e internacionales considerando lo último en tecnología.
- Integrar los servicios de los Anexos y Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de La Libertad.

IV. Meta Anual

Implementación de un (01) Data Center al 100% que integre los 07 anexos del GRLL.

V. Cobertura de Acción

Tiene una cobertura de ámbito institucional

VI. Instituciones / Áreas Involucradas

- ✓ Sub Gerencia de Tecnologías de la Información



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 20 de 41 |

- ✓ Unidades Orgánicas ubicadas en los diferentes anexos del Gobierno Regional de la Libertad.
- ✓ Unidades Ejecutoras.

VII. Productos finales

Informe Técnico especificando los detalles de la Implementación y Renovación del DATA CENTER en el Gobierno Regional La Libertad.

VIII. Usuarios de productos finales

Personal de la Sede Central Anexos del Gobierno Regional La Libertad y Unidades Ejecutoras que tienen acceso a los sistemas de información.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 21 de 41 |

N° 05

I. Denominación de la Actividad o Proyecto

Licenciamiento de Software del Gobierno Regional de La Libertad.

| | | |
|------------|--------------|--------------------------------------|
| 1.1 | Tipo: | Proyecto |
| 1.2 | Orientación: | Orientado a la Gestión Institucional |
| 1.3 | Prioridad: | 01 |

II. Datos Generales

| | | |
|-------------|-------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora: | Sub Gerencia de Tecnologías de la Información |
| 2.2. | Duración : | Fecha Inicio: 04/01/2016 Fecha fin: 31/12/2016 |
| 2.3. | Costo Total : | S/.3,711,913.00 |

III. De la actividad o proyecto

3.1. Descripción

La información es un recurso que, como el resto de los activos, tiene valor para la comunidad regional y por consiguiente debe ser debidamente protegida, garantizando la continuidad de los sistemas de información, minimizando los riesgos de daño y contribuyendo de esta manera, a una mejor gestión del Gobierno Regional La Libertad. Siendo necesario cumplir con la normativa vigente artículo 4º del Decreto Supremo N° 013-2003-PCM donde se especifica que “El Estado iniciará un programa de renovación del parque informático que permita acelerar el proceso de modernización de la infraestructura tecnológica estatal ... , asegurando con ello el uso de software legal en la administración pública, donde se puntualiza que las entidades y dependencias comprendidas en la presente norma deberán realizar anualmente el inventario del software con que cuentan, procediendo a la eliminación de aquel software que no cuenta con la respectiva licencia en tanto ésta sea requerida para su uso, o procediendo a regularizar el uso de las licencias con los titulares de los derechos sobre el software respectivo. Copia de dicho inventario será remitida a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros”.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 22 de 41 |

3.2. Objetivos

- Realizar un informe de Licenciamiento del software del Gobierno Regional de La Libertad.
- Eliminación de software instalado en equipos informáticos del Gobierno Regional de La Libertad que no cuenten con licencias respectivas.
- Regularizar la adquisición de software de acuerdo a la necesidad de Las área del Gobierno Regional de La Libertad.

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

El Proyecto tiene una cobertura de ámbito institucional

VI. Instituciones / Áreas Involucradas

- ✓ Sub Gerencia de Tecnologías de la Información
- ✓ Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de la Libertad
- ✓ Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de La Libertad
- ✓ ONGEI

VII. Productos finales

Informe Técnico especificando el software licenciado, no licenciado y el requerimiento de la nueva adquisición, adjuntando un Análisis de Uso y Recomendaciones priorizando de acuerdo al acceso la necesidad y la utilización del mismo en las Unidades Orgánicas del GRL.

VIII. Usuarios de productos finales

Personal de los Anexos de la Sede Central del Gobierno Regional La Libertad y Unidades Ejecutoras del GRL.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN*01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 23 de 41 |

N° 06

I. Denominación de la actividad o proyecto

Mejoramiento de la infraestructura de Redes y Telecomunicaciones del Gobierno Regional de La Libertad.

| | | |
|------------|--------------|--------------------------------------|
| 1.1 | Tipo: | Proyecto |
| 1.2 | Orientación: | Orientado a la Gestión Institucional |
| 1.3 | Prioridad: | 01 |

II. Datos Generales

| | | |
|------------|------------------|---|
| 2.1 | Unidad Ejecutora | Sub Gerencia de las Tecnologías de la información |
| 2.2 | Duración | Fecha Inicio: 04/01/2016 Fecha fin: 31/12/2016 |
| 2.3 | Costo Total | S/. 3'334,500.00 |

III. De la Actividad o proyecto:

3.1. Descripción:

La sub Gerencia de Tecnologías de la Información del Gobierno Regional de la Libertad, con el fin de mejorar los servicios a los usuarios del GRLI y en consecuencia a la ciudadanía ha propuesto se realice el Mejoramiento de la Infraestructura de Redes y Telecomunicaciones del Gobierno Regional de La Libertad, para mejorar y mantener una comunicación optima entre las diferentes Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de la Libertad, este proyecto consiste en tener una infraestructura física a través de la cual se transporta la información desde la fuente hasta el destino, con base en esa infraestructura se ofrecen a los usuarios los diversos servicios de telecomunicaciones, denominada "red de telecomunicaciones" a la infraestructura encargada del transporte de la información.

3.2. Objetivo:

- Integración de voz y datos en las Sedes del Gobierno Regional de la Libertad.
- Integración de las comunicaciones por Radio Enlace de las sedes descentralizadas del Gobierno Regional de La Libertad.
- Monitoreo y Evaluación del Ancho de Banda para mejorar la calidad y velocidad del servicio de internet.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: Página: 24 de 41 |

IV. Metal Anual:

100%

V. Cobertura de Acción:

Tiene una cobertura de ámbito Institucional

VI. Instituciones / áreas involucradas

- ✓ Sub Gerencia de Tecnologías de la Información
- ✓ Unidades Orgánicas del Gobierno Regional La Libertad – Sede Central y Anexos
- ✓ Empresa proveedora del servicio de internet

VII. Productos finales:

03 Informes Técnicos especificando las gestiones realizadas por cada Objetivo referido a este proyecto.

VIII. Usuarios de productos finales

Usuarios de la Sede Central del Gobierno Regional de la Libertad y Anexos.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 25 de 41 |

N° 07

I. Denominación de la Actividad o Proyecto

Certificación y Firmas Digitales en el Gobierno Regional de La Libertad.

| | | |
|------------|--------------|--------------------------------------|
| 1.1 | Tipo: | Proyecto |
| 1.2 | Orientación: | Orientado a la Gestión Institucional |
| 1.3 | Prioridad: | 01 |

II. Datos Generales

| | | |
|-------------|-------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora: | Sub Gerencia de Tecnologías de la Información |
| 2.2. | Duración : | Fecha Inicio: 04/01/2016 Fecha fin: 31/12/2016 |
| 2.3. | Costo Total : | S/.100,000.00 |

III. De la actividad o proyecto

3.1. Descripción

La firma digital es aquella firma electrónica que utiliza una técnica de criptografía asimétrica, basada en el uso de un par de claves único; asociando una clave privada y una clave pública relacionadas matemáticamente entre sí, de tal forma que las personas que conocen la clave pública no puedan derivar de ella la clave privada, entendiéndose por firma electrónica a cualquier símbolo basado en medios electrónicos utilizado o adoptado por una parte con la intención precisa de vincularse o autenticar un documento cumpliendo las funciones características de una firma manuscrita.

El certificado digital es el documento electrónico generado y firmado digitalmente por una entidad de certificación, la cual vincula un par de claves con una persona determinada confirmando su identidad.

De acuerdo a la Ley N° 27269 se tiene por objeto regular la utilización de la firma electrónica otorgándole la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita, que conlleve manifestación de voluntad.

3.2. Objetivos

- Convenio de Certificación y Firmas Digitales con la RENIEC.



| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Versión: 01 |
| | | Fecha de Vigencia: |
| | Página: 26 de 41 | |

- Adquisición de Equipos Criptográficos para la implementación del Proyecto de Certificación y Firmas Digitales en el Gobierno Regional de La Libertad.

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

Tiene una cobertura de ámbito nacional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas

- ✓ Sub Gerencia de Tecnologías de la Información
- ✓ Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de la Libertad
- ✓ Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de la Libertad
- ✓ RENIEC

VII. Productos finales

01 Informe de Requerimiento de Equipos Criptográficos para la implementación del Certificación y firmas digitales.

01 Convenio con la RENIEC para la implementación del Proyecto de Certificación y Firmas Digitales, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional.

VIII. Usuarios de productos finales

Jefes de las Unidades Orgánicas y Ejecutoras del Gobierno Regional La Libertad



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 27 de 41 |

N° 08

I. Denominación de la Actividad o Proyecto

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Gobierno Regional La Libertad.

| | | |
|------------|---------------------|--------------------------------------|
| 1.1 | Tipo: | Proyecto |
| 1.2 | Orientación: | Orientado a la Gestión Institucional |
| 1.3 | Prioridad: | 01 |

II. Datos Generales

| | | |
|-------------|--------------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora: | Sub Gerencia de Tecnologías de la Información |
| 2.2. | Duración : | Fecha Inicio: 04/01/2016 Fecha fin: 31/12/2016 |
| 2.3. | Costo Total : | S/.377,000.00 |

III. De la actividad o proyecto

3.1. Descripción

La información es un recurso que, como el resto de los activos, tiene valor para la comunidad regional y por consiguiente debe ser debidamente protegida, garantizando la continuidad de los sistemas de información, minimizando los riesgos de daño y contribuyendo de esta manera, a una mejor gestión del Gobierno Regional La Libertad. Para que estos principios de la Política de Seguridad de la Información sean efectivos, resulta necesaria la implementación de una Política de Seguridad de la Información que forme parte de la cultura organizacional de la Institución, lo que implica que debe contarse con el manifiesto compromiso de todos los funcionarios de una manera u otra vinculados a la gestión para contribuir a la difusión, consolidación y cumplimiento.

3.2. Objetivos

- Cumplimiento de la Norma Técnica Peruana de ISO 27001, que permitirá proteger los recursos de información del Gobierno Regional La Libertad y la tecnología utilizada para su procesamiento, frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 28 de 41 |

de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información.

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

Tiene cobertura de ámbito Institucional

VI. Instituciones / Áreas Involucradas

- ✓ Sub Gerencia de Tecnologías de la Información
- ✓ Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de La Libertad

VII. Productos finales

01 Informe con la Propuesta para la Implementación Norma Técnica Peruana de ISO 27001 del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Gobierno Regional La Libertad.

VIII. Usuarios de productos finales

Usuarios de la Sede Central del Gobierno Regional de la Libertad y Anexos.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 29 de 41 |

N° 09

I. Denominación de la Actividad o Proyecto

Modernización del Procedimiento para la Publicación y Actualización de Información en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional de La Libertad.

| | | |
|------------|---------------------|------------------------|
| 1.1 | Tipo: | Proyecto |
| 1.2 | Orientación: | Orientado al Ciudadano |
| 1.3 | Prioridad: | 01 |

II. Datos Generales

| | | |
|-------------|--------------------------|---|
| 2.1. | Unidad Ejecutora: | Sub Gerencia de Tecnologías de la Información |
| 2.2. | Duración : | Fecha Inicio: 01/03/2016 Fecha fin: 31/12/2016 |
| 2.3. | Costo Total : | S/. 65,000.00 |

III. De la actividad o proyecto

3.1. Descripción

El Gobierno Regional La Libertad, dentro del marco de la Modernización del Estado requiere una estandarización de los Portales de Transparencia de las Unidades Ejecutoras, que facilitara la búsqueda de información en favor a la transparencia gubernamental, de esta manera se vean beneficiados los ciudadanos en general que requiera del uso de la misma, en cumplimiento de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y la RM N° 252-2013-PCM que aprueba los Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar de las Entidades Públicas del Gobierno Regional de La Libertad.

3.2. Objetivos

- Modernización del Procedimiento para la Publicación y Actualización de Información en el Portal de Transparencia.
- Actualización de la Información de Transparencia de las Sedes Principales de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de La Libertad al 100%.
- Aumentar el Nivel de cumplimiento en la Actualización de Información de Transparencia en las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de la Libertad con respecto al Año 2015.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 30 de 41 |

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

Tiene una cobertura de ámbito nacional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas

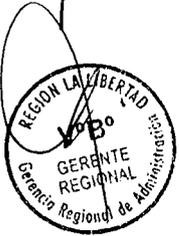
- ✓ Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.
- ✓ Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de La Libertad.
- ✓ Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional La Libertad.

VII. Productos finales

01 Procedimiento aprobado con Resolución referente a la Modernización del Procedimiento para la Publicación y Actualización de Información en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional de La Libertad.

VIII. Usuarios de productos finales

Ciudadanos en general que requieran información pública del Gobierno Regional La Libertad.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 31 de 41 |

N° 10

I. Denominación de la Actividad o Proyecto

Inventario de Hardware y Software del Gobierno Regional de La Libertad.

| | | |
|-----|--------------|--------------------------------------|
| 1.1 | Tipo: | Proyecto |
| 1.2 | Orientación: | Orientado a la Gestión Institucional |
| 1.3 | Prioridad: | 01 |

II. Datos Generales

| | | |
|------|-------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora: | Sub Gerencia de Tecnologías de la Información |
| 2.2. | Duración : | Fecha Inicio: 01/03/2016 Fecha fin: 31/12/2016 |
| 2.3. | Costo Total : | S/.118,561.85 |

III. De la actividad o proyecto

3.1. Descripción

Un inventario se realiza con la finalidad de saber la cantidad de equipos con la que cuenta la organización y así poder hacer mantenimiento a todos los equipos en las diferentes oficinas de Institución, es importante también un inventario actualizado para poder realizar planes de mantenimiento, ya sea preventivo o correctivo y así poder aumentar la eficiencia y eficacia en el soporte tecnológico de los equipos.

Un inventario ayudar a administrar y realizar un seguimiento de las compras, las versiones, los números de serie y licencias para las partes y el software, las fechas de garantía, proveedores, fechas de instalación, actualización o de eliminación.

De acuerdo a la normativa vigente artículo 4º del Decreto Supremo N° 013-2003-PCM, se puntualiza que las entidades deberán realizar anualmente el inventario del software con que cuentan, copia de dicho inventario será remitida a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros”.

3.2. Objetivos

- Realizar un informe de Inventario de Hardware y Software del Gobierno Regional de La Libertad.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 32 de 41 |

- Propuesta para la elaboración de un Sistema Informático que cuente con reportes y consultas actualizadas del Inventario de Hardware y Software del Gobierno Regional de La Libertad.

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

El Proyecto tiene una cobertura de ámbito institucional

VI. Instituciones / Áreas Involucradas

- ✓ Sub Gerencia de Tecnologías de la Información
- ✓ Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de la Libertad
- ✓ ONGEI

VII. Productos finales

Informe Técnico adjuntando el Inventario de Hardware y Software del Gobierno Regional de La Libertad, organizado por Unidades Orgánicas.

VIII. Usuarios de productos finales

Personal de la Sede Central y Anexos del Gobierno Regional La Libertad.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 33 de 41 |

N° 11

I. Denominación de la Actividad o Proyecto

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos Informáticos del Gobierno Regional de La Libertad.

| | | |
|------------|--------------|--------------------------------------|
| 1.1 | Tipo: | Proyecto |
| 1.2 | Orientación: | Orientado a la Gestión Institucional |
| 1.3 | Prioridad: | 01 |

II. Datos Generales

| | | |
|-------------|-------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora: | Sub Gerencia de Tecnologías de la Información |
| 2.2. | Duración : | Fecha Inicio: 01/03/2016 Fecha fin: 31/12/2016 |
| 2.3. | Costo Total : | S/. 201,706.65 |

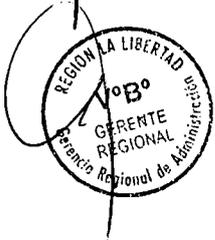
III. De la actividad o proyecto

3.1. Descripción

El Gobierno Regional de La Libertad por la magnitud de equipos de cómputo y comunicación que actualmente maneja, es necesario realizar un mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos de cómputo, con el propósito de determinar las condiciones de operación de los mismos, y disminuir posibles daños ocasionados por factores de falta de limpieza y atención de fallos, de esta forma se logrará reducir al mínimo el mantenimiento correctivo, tanto de la sede central como de las anexos.

3.2. Objetivos

- Disminuir costos, aumentar eficiencia y eficacia en el soporte tecnológico de los equipos.
- Reducir las fallas, tiempos muertos y mejorar la utilización de los recursos informáticos
- Preservar el buen estado así como el correcto funcionamiento de los diferentes equipos de cómputo.
- Mantener un alto índice de operatividad de los equipos.
- Contar con la información sistematizada del Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos del Gobierno Regional de La Libertad.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 34 de 41 |

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

Tiene una cobertura de Ámbito Institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas

- ✓ Sub Gerencia de Tecnologías de la Información
- ✓ Unidades Orgánicas que dependen de la Sede del Gobierno Regional de La Libertad

VII. Productos finales

Un informes Técnicos semestrales, adjuntando el Mantenimiento Preventivo y correctivo de los equipos informáticos de la Sede del GRLL.

VIII. Usuarios de productos finales

Usuarios de los equipos informáticos en la Sede Central y Anexos del Gobierno Regional La Libertad.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 35 de 41 |

N° 12

I. Denominación de la Actividad o Proyecto

Programa de Capacitación para el Personal de la Sub Gerencia de Tecnologías de Información del Gobierno Regional de La Libertad.

| | | |
|------------|--------------|--------------------------------------|
| 1.1 | Tipo: | Proyecto |
| 1.2 | Orientación: | Orientado a la Gestión Institucional |
| 1.3 | Prioridad: | 01 |

II. Datos Generales

| | | |
|-------------|-------------------|---|
| 2.1. | Unidad Ejecutora: | Sub Gerencia de Tecnologías de la Información |
| 2.2. | Duración : | Fecha Inicio: 01/03/2016 Fecha fin: 31/12/2016 |
| 2.3. | Costo Total : | S/. 97,000.00 |

III. De la actividad o proyecto

3.1. Descripción

Es importante moldear de la mejor manera a los profesionales para que adopten cambios, tanto culturales como de manejo técnico de herramientas informáticas, así como fomentar la comunicación interna y el trabajo en colaboración con otras áreas.

Los cursos de capacitación especializados en TI impactan directamente en el buen manejo de los procedimientos, contemplando que las instituciones hoy en día dependen de la tecnología y su aplicación estratégica para implementar los elementos que le brindan esa competitividad que tanto se busca.

3.2. Objetivos

- Desarrollar y Ejecutar un Programa de Capacitación para el personal de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.
- Reforzar en conocimiento de Tecnologías de la Información al personal de Área de Desarrollo, Proyectos, Redes y Soporte Técnico de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.

IV. Meta Anual

100%



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 36 de 41 |

V. Cobertura de Acción

Tiene una cobertura de ámbito institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas

- ✓ Sub Gerencia de Tecnologías de la Información
- ✓ Órganos de Apoyo del Gobierno Regional de La Libertad.

VII. Productos finales

01 Informe conteniendo el Programa de Capacitaciones y las Capacitaciones realizadas al personal de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información del Gobierno Regional de La Libertad.

VIII. Usuarios de productos finales

Personal de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 37 de 41 |

VII. PROGRAMACION DE ADQUISICIONES INFORMATICAS 2016

I. ADQUISICIONES DE HARDWARE

Presupuesto Asignado: **S/. 685,981.00**

| TIPO DE EQUIPO | CANTIDAD | PRESUPUESTO ASIGNADO | FTE. FTO. (*) |
|----------------|------------|-----------------------|------------------|
| COMPUTADORAS | 133 | S/. 155,981.00 | 0039 2.6.3 2.3 1 |
| LAPTOS | 40 | S/. 140,000.00 | 0039 2.6.3 2.3 1 |
| IMPRESORAS | 40 | S/. 240,000.00 | 0039 2.6.3 2.3 1 |
| SERVIDORES | 3 | S/. 150,000.00 | 0039 2.6.3 2.3 1 |
| TOTAL | 216 | S/. 685,981.00 | |

II. ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN:

Presupuesto Asignado: **S/. 34,000.00**

| DESCRIPCION | CANTIDAD | PPTO ASIGNADO | FTE. FTO (*) |
|-------------------------|-----------|----------------------|--------------|
| ANTENAS DE RADIO ENLACE | 02 | 34,000.00 | 0042 |
| TOTAL | 02 | S/. 34,000.00 | |

III. ADQUISICIONES DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN REDES Y DATOS:

Presupuesto Asignado: **S/. 92,500.00**

| DESCRIPCION | CANTIDAD | PPTO ASIGNADO | FTE. FTO (*) |
|--|-----------|----------------------|---------------------------|
| BIOMETRICOS | 05 | 22,500.00 | 0056 /RECURSOS ORDINARIOS |
| ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CRIPTOGRÁFICOS PARA CERTIFICACION DE FIRMAS DIGITALES | 2 | 70,000.00 | 0056 /RECURSOS ORDINARIOS |
| TOTAL | 07 | S/. 92,500.00 | |



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 38 de 41 |

IV. ADQUISICIONES DE SOFTWARE

Presupuesto Asignado: **S/. 2500,000.00**

| TIPO DE SOFTWARE – NOMBRE DEL SOFTWARE | CANTIDAD DE LICENCIAS | PRESUPUESTO ASIGNADO | FTE. FTO. (*) |
|--|-----------------------------|--------------------------|------------------|
| LICENCIAS DE AUTOCAD Y DISEÑO | 90 | 1,800,000.00 | 0039 2.6.3 2.3 1 |
| LICENCIAS DE ANTIVIRUS | 1210 | 550,000.00 | 0039 2.6.3 2.3 1 |
| LICENCIAS DEL MICROSOFT OFFICE 365 | 150 | 150,000.00 | 0039 2.6.3 2.3 1 |
| TOTAL | 1490 | S/. 2 500, 000.00 | |



V. DESARROLLO DE SISTEMAS:

Presupuesto Asignado: **S/. 145,000.00**

| SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO | CANTIDAD | PRESUPUESTO ASIGNADO | FTE FTO (*) |
|--|----------|-------------------------|-------------|
| NUEVO PORTAL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD | 1 | 45,000.00 | |
| SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LAS GERENCIAS REGIONALES DEL GRLL (SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES) | 1 | 100,000.00 | |
| TOTAL | 2 | S/. 145,000.00 | |



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 39 de 41 |

VI. ADQUISICIONES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS:

Presupuesto Asignado: **S/.430,000.00**

| TIPO Y NOMBRE | EJECUCION | | PRESUPUESTO ASIGNADO | FTE. FTO. |
|--|------------|------------|----------------------|-----------|
| | Inicio | Termino | | |
| SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO | 01/03/2016 | 31/12/2016 | 30,000.00 | |
| SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DATA CENTER Y CABLEADO ESTRUCTURADO | 01/03/2016 | 31/12/2016 | 250,000.00 | |
| SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN DEL GRLL | 01/03/2016 | 31/12/2016 | 150,000.00 | |
| TOTAL | 3 | | S/.430,000.00 | |



RECURSOS HUMANOS A CONTRATAR:

Presupuesto Asignado: **S/.228,000.00**

| DESCRIPCION - PERSONAL | CANTIDAD | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|---|-----------|-----------------------|
| Área de Proyectos Jefes de Proyectos | 02 | 96,000.00 |
| Área de Soporte Técnico Técnicos | 02 | 36,000.00 |
| Área de Desarrollo Jefe de Desarrollo | 01 | 48,000.00 |
| Área de Redes Jefe de Redes | 01 | 48,000.00 |
| TOTAL | 06 | S/. 228,000.00 |



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: |
| | | Página: 40 de 41 |

VIII. CAPACITACIÓN Y FORTALEZA INSTITUCIONAL

Presupuesto Asignado: **S/. 97,000.00**

| DESCRIPCION | EJECUCION | | PRESUPUESTO ASIGNADO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*) |
|---|----------------|------------------|----------------------|------------------------------|
| | Fecha Inicio | Fecha de Terminó | | |
| CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE TI EN TEMAS DE DESARROLLO, REDES, PROYECTOS Y SOPORTE TECNICO | Abr - Dic 2016 | | S/. 97,000.00 | |
| TOTAL | | | S/.97,000.00 | |



| | | |
|---|--|--|
|  | Tipo de Documento: PLAN REGIONAL | Código: GRA-SGTI-PLN°01 Versión: 01 |
| | Título: PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2016 | Fecha de Vigencia: Página: 41 de 41 |

IX. CONSOLIDADO DE PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL AÑO 2016:

Presupuesto Asignado: S/. 4 212, 481.00

| TIPO Y NOMBRE | EJECUCION | | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|--|--------------|------------------|--------------------------|
| | Fecha Inicio | Fecha de Termino | |
| ADQUISICION DE HARDWARE | 01/04/2016 | 31/08/2016 | S/. 685, 981.00 |
| ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION | 01/04/2016 | 31/08/2016 | S/. 34,000.00 |
| ADQUISICION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN REDES DE DATOS | 01/04/2016 | 31/09/2016 | S/. 92,500.00 |
| ADQUISICION DE SOFTWARE | 01/04/2016 | 31/09/2016 | S/. 2 500, 000.00 |
| DESARROLLO DE SISTEMAS | 01/03/2016 | 31/12/2016 | S/. 145,000.00 |
| ADQUISICION DE SERVICIOS INFORMATICOS | 01/04/2016 | 31/08/2016 | S/. 430,000.00 |
| RECURSOS HUMANOS A CONTRATAR | 01/03/2016 | 31/12/2016 | S/. 228,000.00 |
| CAPACITACION AL PERSONAL | 01/05/2016 | 31/11/2016 | S/. 97,000.00 |
| TOTAL | | | S/. 4 212, 481.00 |

